

Decreto N° 4349, que nombra al Lic. Silvestre Alba de Moya, Subsecretario de Estado de Agricultura en sustitución del señor Tomás Báez Díaz. G. O. N° 8314, del 17 de Diciembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4349

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El licenciado Silvestre Alba de Moya, queda nombrado Subsecretario de Estado de Agricultura, en sustitución del señor Tomás Báez Díaz.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 96° de la Restauración y 29° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 4350, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar a varios Sargentos del Ejército Nacional.
G. O. N° 8314, del 17 de Diciembre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4350

CONSIDERANDO:— Que son reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido en las Fuerzas Armadas los Sargentos del Ejército Nacional que se citan en el dispositivo;

VISTA la Ley N° 21 del 15 de noviembre del 1930;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Quedan condecorados con la Orden del Mérito Militar, de cuarta clase, con distintivos blanco y azul, los Sargentos del Ejército Nacional, indicados a continua-